



Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,
B. Secundaria N° 004160 de 10 de Diciembre 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.
NIT. 900547899
DANE 325899001717

Zipaquirá, Septiembre 03 de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

Apreciados Padres de Familia reciban un fraternal saludo.

Iniciamos este mes de septiembre con muchas expectativas frente a la reactivación de la economía, esperamos que todas las familias continúen con los autocuidados en casa en beneficio de cada uno de ustedes.

Vamos avanzando en el proceso académico y pedagógico de nuestro III periodo el cual ya estamos a unas semanas de culminar, con grandes esfuerzos de parte del equipo de docentes, con el compromiso y responsabilidad de los estudiantes y el acompañamiento de los padres de familia.

Queremos agradecer de manera especial a las familias que se encuentran al día con las obligaciones y compromisos educativos, a la vez informar que a partir de este mes de Septiembre y por lo que resta del año la pensión deberá pagarse en su totalidad sin ningún descuento, tal como lo habíamos informado mediante circular del 22 de Mayo del presente año.

El colegio ha hecho un esfuerzo enorme solidarizándonos con las familias que se han visto afectadas en estos meses, y dado que el gobierno nacional ha reactivado la economía, queremos exhortarlos en el cumplimiento de las obligaciones económicas para con el Colegio. Así mismo pedimos el favor a los Padres de Familia que se encuentran en mora, cancelar los servicios educativos lo más pronto posible.

Agradecemos su comprensión, colaboración y sentido de solidaridad con nuestro Colegio.

JOSE VICENTE GÓMEZ GARZÓN
Director General

LIC. EDISON JAVIER PEREZ FRANCO
Rector

Original Firmada